



MinInterior
Ministerio del Interior

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Al responder cite este número
OF114-000037720-OIP-1300
CORREO CERTIFICADO

Bogotá, D.C., viernes, 10 de octubre de 2014.

Señor
ALBERTO SALAS ESTUPIÑAN
Estación de servicio Biomax calle del comercio
Tumaco-Nariño

Asunto: Respuesta a su solicitud

Respetado Señor Salas Estupiñan:

En atención a la comunicación dirigida por usted al Ministerio del Interior y radicado ante el mismo con código EXMI14-0046668, me permito informarle, que por tratarse de un asunto de competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho, la comunicación fue remitida a dicha Entidad.

Lo anterior en concordancia con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Cordialmente,

Diana Patricia Bohórquez Hernández
Coordinadora Grupo de Servicio al Ciudadano

Copia: Ministerio de Justicia y del Derecho
Anexos: oficio remisorio a la entidad competente

Elaboró: Diego Monsalve
Revisó: Camilo Robayo
Aprobó: Diana Patricia Bohórquez Hernández
TRD: 1300.28.02



MinInterior
Ministerio del Interior

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Al responder cite este número
OF114-000037716-OIP-1300

Bogotá, D.C., viernes, 10 de octubre de 2014.

Doctor
YESID REYES ALVARADO
MINISTRO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Carrera 9 No. 12C - 10
Bogotá

Asunto: Traslado oficio con radicado externo No EXTMI14-0046668.

Respetado Ministro Reyes Alvarado:

De manera atenta, por tratarse de un asunto de competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho, me permito remitir en documento anexo, la comunicación enviada por el señor Alberto Salas Estupiñan.

o anterior en cumplimiento del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011); le solicito ordenar a quien corresponda enviar a Servicio al Ciudadano del Ministerio del Interior (servicioalciudadano@mininterior.gov.co), copia de la respuesta dada a la petición adjunta, con el objeto de garantizar una debida y oportuna atención al ciudadano.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ
Coordinadora Grupo de Servicio al Ciudadano
Ministerio del Interior

Anexos: Lo enunciado en siete (7) folios.
Elaboró: Diego Monsalve
Revisó: Camilo Robayo
Aprobó: Diana Patricia Bohórquez Hernández
TRD: 1300.28-02